



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:30 horas del día 09 de febrero de 2023, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como la C. Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, como integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA, reunidas en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 08 de febrero de 2023, del P.E de Derecho SEA Veracruz y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

----- **ACUERDOS:** -----

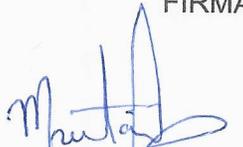
PRIMERO.- -----

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Patrimonial Privado, con tres años mínimo de experiencia docente en educación superior y con tres años de experiencia profesional en la materia.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Irvin Uriel López Bonilla**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Derecho de las obligaciones civiles, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario primer bloque turno matutino, plaza 24493** para el periodo **Febrero-Julio 2023**. Se tuvieron a la vista las solicitudes de las C.C. Santa Gabriela Palacios Cruz, Mara Karina Mendoza Hernández, Laura Flores Moreno y los C.C Juan Monjaras Baquero, Juan Pablo Luna Leal y Hermilo Francisco León Chaga, quienes no resultaron favorecidos. -----

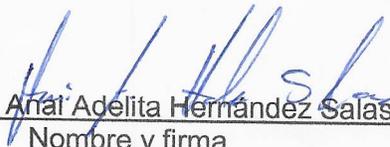
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

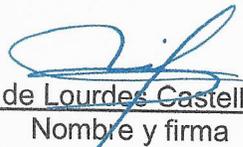
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 11:50 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Nombre y firma


Mtra. Gabriela Calles Barradas
Nombre y firma


Mtra. Anai Adelita Hernández Salas
Nombre y firma


Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos
Nombre y firma